



Respuesta Electrónica

Número de Radicación

73-9-2022-012706

Fecha

08/07/2022 03:49:56 p. m.

NIS

2022-02-253018

Antecedente

9-2022-012527

Asunto *

SOLICITUDES SENA

Descripción del Asunto *

SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN

Destinatario Interno

Digite el nombre del funcionario destino: *

* (E) LINA LIZETH MARTINEZ CALDERON

Código de Dependencia

739226

Dependencia Destinatario

CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION

Código de Regional Destino

73

Regional Destinatario

TOLIMA

Email Destinatario

LLMARTINEZC@SENA.EDU.CO

*

MEMORANDO

73 1040-

Ibagué,

PARA: Dra. Lina Lizeth Martinez Calderon – Subdirector (E) Centro de Industria y Construcción

DE: Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto

ASUNTO: Autorización Contratacion

En atención al memorando 73-9-2022-012527 del 6 de julio del 2022, me permito remitirle debidamente enumerada la autorización dada por la Dirección Regional, a la solicitud de contratar de prestación de los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para impartir formación titulada y/o complementaria en las modalidades presencial y/o virtual dentro de la Red de Conocimiento Informática, diseño y desarrollo de software, Mecánica industrial – Ambiental sectorial y urbana – Telecomunicaciones – Administrativa y financiera – Gestión administrativa y financiera – Textil y confecciones – Logística y gestión de la producción – Institucional de la enseñanza de idiomas – Ingles presencial – Automotriz – Energía eléctrica – Institucional de pedagogía – Emprendimiento – Institucional de pedagogía – Protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo – Institucional de pedagogía – Comunicación – Institucional de integralidad de la formación – derechos humanos y fundamentales en el trabajo – Institucional de pedagogía – Matemáticas del Programa de Formación Regular del Centro de Industria y de la Construcción en la vigencia 2022.

Es de anotar que, es responsabilidad del ordenador del gasto asegurar que los documentos para iniciar el proceso de selección se ajusten estrictamente a lo reglamentado en las normas de contratación estatal vigentes, así como a la normatividad interna del SENA.

De igual forma, el inicio y ejecución del correspondiente proceso de contratación, debedesarrollarse dando cabal cumplimiento al procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus Decretos Reglamentarios, así como en el Manual de Contratación Administrativa del SENA adoptado mediante Resolución 1470 de 2020

Cordial saludo,

Constanza Villegas Mesa
Coordinadora (E) Grupo Apoyo Administrativo Mixto

Proyecto: Yuly Marcela Torres

Anexos (3)		
Document Name	Attachment Type	
3-GTH-F-222_V04_FORMATO_CERTIFICACIÓN_DE_INEXISTENCIA_DE_PERSONAL_SUFICIENTE_(1).PDF	Anexos Respuestas Internas	
01-MAIL-Anexos_R		
2-CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL ADQUISICIONES.PDF 01 -MAIL -Anexos Respuestas Internas - No. - N	Anexos Respuestas Internas	
IS: 2022-02		
1-AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN (1).PDF 01 -MAIL -Anexos Respuestas Internas - No. - NIS: 2022 -	Anexos Respuestas Internas	
02-253018 -	ernas	
Copias Internas		
Copias Externas		
Nombre Destinatario *	Email Destinatario *	
DIEGO MAURICIO DEVIA	DMDEVIA@SENA.EDU.CO	
Nombre Destinatario *	Email Destinatario *	
LAURA CATALINA AVILA CRUZ	LAVILAC@SENA.EDU.CO	
Asociar a otras comunicaciones		
N.I.S	No. Radicado Relacionado	